

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 12 DE
DICIEMBRE DEL 2006.
ACTA No.088-06**

Se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No.088-06, celebrada el 12 de diciembre de 2006, al ser las 4:40 p.m., estando de acuerdo por unanimidad de los presentes en que se inicie antes de la hora establecida, con el siguiente quórum:

Licda. María Isabel Castro Durán, Vice-Presidenta
Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Directora.
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora

AUSENTE CON JUSTIFICACION:

MSc. Diego Víquez Lizano, por razones propias de su cargo
Dr. Alejandro Moya Álvarez, Director

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General.
MBA. José Antonio Li Piñar, Gerente General.
Lic. Rodrigo Campos, Asesor Jurídico.
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:

La Licda. María Isabel Castro en su calidad de Vice-Presidenta, somete a votación el orden del día con la incorporación del punto de correspondencia a fin de analizar el oficio AJ 2008-06 que por omisión no fue conocido en la sesión anterior. Además solicita se incluya un Artículo Quinto de Asuntos Varios.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 12 DE
DICIEMBRE DEL 2006.
ACTA No.088-06**

La Señora Marta Guzmán da lectura de la siguiente correspondencia:

1- Oficio AJ 2008-06 de fecha 12 de diciembre del 2006 suscrito por el Lic. Rodrigo Campos Hidalgo, dirigido a las y los señores Directores, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo CD 567-06 del Acta No.084-06, se permite hacer del conocimiento de la reunión realizada el 11 de diciembre de 2006, entre el Master Diego Viquez, Presidente Ejecutivo del IMAS y el Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en la que se hizo referencia a los antecedentes institucionales originados con motivo de la ejecución de las Cartas de entendimiento formalizadas por la Institución, entre el periodo 2000-2001.

La Licda. María Isabel Castro sugiere se traslade el oficio anterior para ser conocido en el Artículo Quinto de Asuntos Varios, con el fin de que el Lic. Rodrigo Campos se refiera a dicho oficio.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO TERCERO: -ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL:

3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APORTE FINANCIERO ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y EL CENTRO AGRÍCOLA DE PUNTARENAS, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL EJE OPORTUNIDADES ECONÓMICO LABORALES, DEL COMPONENTE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS GRUPALES, EN LA MODALIDAD DE FONDOS LOCALES DE SOLIDARIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO, DENOMINADO “CAPITAL SEMILLA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PRODUCTORES (AS) AGROPECUARIOS Y MICROEMPRESARIOS (AS) EN SITUACIÓN DE POBREZA EN LOS DISTRITOS DE LEPANTO, PAQUERA Y CÓBANO:

La Licda. María Isabel Castro para entrar a analizar el presente convenio, solicita la autorización del ingreso a la Sala de Sesiones del Lic. José Rodolfo Cambronero Subgerente de Desarrollo Social y la Master Olga Sonia Vargas, del Eje Oportunidades Económico Laborales.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 12 DE
DICIEMBRE DEL 2006.
ACTA No.088-06**

La Master Olga Sonia Vargas señala que el presente convenio es para la administración de un fondo local de solidaridad con una partida de ¢15.0 millones.

Aclara que se trata de un fondo que se convierte en un capital semilla, para financiamiento de productores agropecuarios especialmente en condiciones de pobreza, para cubrir distritos beneficiarios residentes de Lepanto, Paquera y Cóbano.

Agrega que este Centro Agrícola Cantonal es una organización consolidada sin fines de lucro, con un interés público, cuentan con una estructura organizativa bastante estable, un control interno contable y aplica diferentes manuales y reglamentos para sus operaciones, sus estados financieros han sido brindados cada año.

También cuenta con experiencia en administración de recursos para crédito y la idea es que esos ¢15.0 millones sea un fondo rotatorio y que beneficien en primera instancia a 30 personas aproximadamente con un promedio de ¢500.000.00 cada crédito.

Recalca que algo importante de este crédito es que cuenta con una estructura administrativa compuesta por una Dirección Ejecutiva y una administración que tiene en una Gerencia o Departamento de Contabilidad.

Se cuenta con 20 funcionarios de los cuales 12 son permanentes y 8 personas trabajan temporalmente con el Centro, debido a que son las que se dedican con las ferias del agricultor en Barranca, Chacarita y Jicaral.

Comenta que es una oportunidad de que el mismo Centro administre esas ferias, para que las personas beneficiarias de crédito puedan vender sus productos, entre otros programas que la organización está desarrollando.

También ese Fondo funcionaría en forma similar que los otros, los beneficiarios van a ser calificados por el IMAS según la normativa institucional y ninguno podrá tener un crédito si no ha pasado por el análisis de la comisión, con respecto al puntaje y el parámetro establecido por la Institución, que igual que en los otros, las tasa de interés, los montos y plazos serán regulados por el IMAS.

Agrega que lo que se pretende es que un alto porcentaje de esos recursos estén en actividades agropecuarias por la misma especialización que tiene ese Centro Agrícola y la Gerencia Regional de Puntarenas, también recomienda la aprobación de este convenio porque va a ser una oportunidad de un crédito de fácil acceso a personas en condiciones de pobreza de esos

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 12 DE
DICIEMBRE DEL 2006.
ACTA No.088-06**

tres distritos mencionados anteriormente, además porque la organización es consolidada y ha demostrado su capacidad administrativa.

Como Ejes de Oportunidades Económicas y Laborales se observa que el Centro cuenta con capacidad operativa para administrar los recursos, es una forma de darle acceso a la población y sobretodo que va a ser un fondo que va a ser rotativo y que puede generar mayores ingresos no solo a la Organización, sino posibilidades o oportunidades a otras personas a que se beneficien con esos recursos.

El Lic. Rodrigo Campos señala que en términos de convenio es un modelo muy similar a otros que han venido al Consejo Directivo, con las observaciones, solicitudes o inquietudes que en algún momento han hecho llegar los Directivos o el señor Auditor, debidamente incorporados.

Cree que es importante hacer una adición que solicitó el señor Auditor en el Artículo Sétimo, en el sentido de aclarar que los recursos serán girados una vez que el convenio haya sido firmado por las partes.

La Licda. María Isabel Castro en relación con la ficha técnica, solicita que se corrija el nombre del proyecto en lugar de leer "Cubano", se lea "Cóbano". Asimismo realiza la misma observación en el artículo segundo del convenio.

En términos generales señala que en lo personal se siente satisfecha de que el IMAS pueda incursionar en buscar aliados estratégicos que tienen una amplia trayectoria tal como lo indica la ficha técnica. Tal es el caso del Centro Agrícola Cantonal de Puntarenas con Cede en Jicaral, lo que permite al IMAS que los recursos que traslada se entreguen con criterio dinos de focalización, de manera que los recursos institucionales lleguen a las personas más pobres.

Menciona que ciertamente esta es una zona de gran potencial turístico por ser Paquera donde llega el Ferri y por estar ahí ubicadas grandes cadenas hoteleras, entre ellas la cadena Barceló, con el Hotel Tambor.

Lo anterior le da oportunidad a estos beneficiarios del IMAS de poder incursionar en ramas de actividad que permitan efectivamente mejorar la calidad de vida y lo que se busca es la sostenibilidad necesaria para que salgan de su condición de pobreza, por lo que es importante que una organización que está cercana a ellos, se encargue de darles el seguimiento y el acompañamiento que se ha hablado muchas ocasiones en el Consejo Directivo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 12 DE
DICIEMBRE DEL 2006.
ACTA No.088-06**

Es decir que no es solamente la recuperación de los créditos y enseñarles a que no todo es una dádiva, si no que es más bien para beneficio de ellos en la medida de que devuelvan el micro-crédito que se les otorga y que el fondo rotatorio les siga siendo útil.

Por otra parte, se inserta dentro de esta figura novedosa que ha recomendado el Lic. Rodrigo Campos en los últimos convenios que se han aprobado, lo cual le parece muy bien que el IMAS tenga esa experiencia, de la cual espera que sea de gran provecho.

Cree también, que este es un proceso educativo de enseñar a las personas realmente a pescar y no entregarles el pescado, en razón de que el IMAS no puede hacerlo todo, tiene que realmente buscar aliados estratégicos.

La señora Marta Guzmán externa su felicitación para la Master Olga Sonia Vargas y a los funcionarios que han hecho posible que se den estos proyectos, debido a que realmente contribuyen a mejorar la calidad de vida de estas personas que son pequeños productores agropecuarios sumamente pobres, porque si bien es cierto que en esas zonas hay mucho potencial turístico, debido a que se trata de zonas alejadas existe aún mucha pobreza.

Piensa que mediante estos proyectos, se puede ir incursionando en que las personas puedan ir mejorando poco a poco y cuidando lo que es suyo.

La Licda. Flora Jara manifiesta que como de todos es sabido, se han aprobado en el Consejo Directivo varios convenios de este tipo, y le parece que como Miembros de la Junta Directiva sería muy importante tener en algún momento varios testimonios o algún seguimiento que se diera en cuanto a los beneficios que han tenido las personas que han recibido estos préstamos.

Lo anterior, no solamente por la evaluación que se debe hacer, sino para satisfacción del Consejo Directivo, conocer y poder tener en algún momento testimonios claros y concretos de ellos mismos, de cómo han logrado mejorar su vida a través de estas ayudas, incluso sería importante poder visitarlos, es decir que en algún momento el Consejo organizara sin ser un costo para el IMAS, esas visitas y conocer directamente que se está logrando en los distintos proyectos.

La Licda. Mireya Jiménez manifiesta estar de acuerdo con lo sugerido por la Licda. Flora Jara, en el sentido que de todo proyecto debe de llevarse un seguimiento y una evaluación, debido a que es importante que el Consejo Directivo se entere si los recursos están bien o no aplicados.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 12 DE
DICIEMBRE DEL 2006.
ACTA No.088-06**

Cree que en toda institución es importante que se lleven a cabo procesos de evaluación de estos proyectos, porque son muchos recursos del IMAS que suman un monto considerable.

La Master Olga Sonia Vargas señala que existe una omisión, en el sentido de que recientemente se hizo la actividad el día 1º de diciembre con los fondos locales de solidaridad que ya están financiados.

Agrega que fue de gran provecho oír exponer a los representantes de FUNDECOCA y a FUDECOSUR, por ser de los más nuevos y que se basó en una exposición de los resultados del año 2006 y cuáles eran sus perspectivas para el año 2007, además de cuáles eran sus limitaciones en la administración de esos fondos.

Aclara que en el momento en que intervino FUDECOSUR, Presidente de esa Fundación es una persona beneficiaria de crédito y había sido beneficiario de Idea Productiva del IMAS, por lo que cuando él intervino su testimonio fue sumamente interesante, indicando que inició con una ayuda productiva financiada por el IMAS, con la cual ha salido adelante superando de esa manera el estado su pobreza y en la actualidad es un miembro de FUDECOSUR y no beneficiario de los fondos locales de la Institución.

En relación con los convenios señala la Master Vargas Calvo, que establecen que el Eje debe de hacer supervisión. En el mes de octubre se realizó la supervisión de FUNDECOCA, la cual se realizó a 3 niveles a saber: Juan Directiva, Comités Comunales y a entrevistar una muestra que se escogió de beneficiarios de FUNDECOCA.

Agrega que con todo eso, hay una responsabilidad muy importante en el sentido de que supervisar y evaluar es un trabajo extenso y complejo y no se trata simplemente de aprobar el convenio, y es ahí donde empieza a cambiar el papel del IMAS, no siendo ejecutor sino ejecutor, para lo cual esa evaluación tiene un alto costo.

Opina que debe de haber una organización diferente, tanto desde el nivel central como de las gerencias regionales, para estar cerca de las organizaciones y mantener un contacto más directo y frecuente, asimismo garantizarse que los recursos se están utilizando tal y como el proyecto lo está estableciendo.

Señala que debido a que todo ha ido incrementando en costos, la Fundación está solicitando un incremento a ¢1.0 millón de colones, a partir del año 2007.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 12 DE
DICIEMBRE DEL 2006.
ACTA No.088-06**

La señora Marta Guzmán pregunta en qué fecha va a recibir la Fundación ese dinero, debido a que se han aprobado convenios que mucho tiempo después no se les ha girado el dinero.

Por otra parte está de acuerdo con la inquietud de la Licda. Flora Jara, para que se realice en el mes de enero del año 2007, una gira a las comunidades de Paquera y Cóbano y luego Lepanto y Jicaral.

La Master Olga Sonia Vargas responde que con base en los convenios aprobados, el Lic. Rodrigo Campos tramita la firma entre las partes, así como otros requerimientos administrativos para que de aquí al 22 de diciembre del 2006.

La Licda. Mireya Jiménez opina que las visitas que se vayan a hacer a los proyectos en las diferentes regiones, por ser del Consejo Directivo debe ser una actividad oficializada.

La Licda. María Isabel Castro pregunta al Lic. Edgardo Herrera si de parte de la Auditoría Interna hay alguna observación al convenio.

El Lic. Edgardo Herrera responde que no tienen observaciones al documento en discusión.

Al ser las 5:00 p.m. ingresa a la Sala de Sesiones el Master Diego Víquez

Con las observaciones anteriores la Licda. Castro Durán somete a votación el convenio entre el IMAS y el Centro Agrícola de Puntarenas, agregando a la propuesta de acuerdo el monto por la suma de ¢15.0 millones de colones.

Las señoras y señores Directores Licda. María Isabel Castro, Licda. Flora Jara Arroyo, Licda. Mireya Jiménez, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Sra. Marta Guzmán Rodríguez la aprueban por unanimidad de los presentes.

Por tanto se acuerda.

ACUERDO CD 590-06

CONSIDERANDO

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 12 DE
DICIEMBRE DEL 2006.
ACTA No.088-06**

1. Que en el Plan Anual Operativo del año 2006, aprobado mediante acuerdo de Consejo Directivo CD-375-05 de acta 073-05 de 29 de setiembre de 2005, se adjunta en el Anexo 2, el listado de Proyectos Productivos Grupales correspondiente al presente año.
2. Que el Plan de Trabajo IMAS-Sector Agropecuario para el año 2006 (Referencia Ley 7742, Programa de Reconversión Productiva, artículo 4 inciso b) elaborado por la Comisión integrada por representantes de SEPSA-CNP-IMAS, tiene como objetivo “Contribuir a la generación de ingresos, empleos y desarrollo de los emprendimientos productivos para mejorar la calidad de vida de las familias en pobreza...”
3. Que mediante acuerdo CD-427-06 se aprobó la partida presupuestaria por un monto de ¢15.000.000 (quince millones de colones) para la organización Centro Agrícola Cantonal de Puntarenas con sede en Jicaral, que se destinará al desarrollo de un Fondo Local de Solidaridad.
4. Que la Gerencia Regional de Puntarenas mediante oficio GRP-593-12-06, con fecha de 01 de diciembre del 2006, avala la ejecución de este proyecto.
5. Que el Eje Estratégico Oportunidades Económicas y Laborales mediante oficio OPEL 308-06, remite a la Sub Gerencia de Desarrollo Social el expediente para la elaboración del convenio respectivo.

POR TANTO

Se acuerda:

Aprobar el ***CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APORTE FINANCIERO ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL y el CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE PUNTARENAS***, con recursos provenientes del Eje Oportunidades Económico Laborales, del componente Emprendimientos Productivos Grupales, en la modalidad de Fondos Locales de Solidaridad, para la ejecución del Proyecto, denominado “**Capital semilla para el financiamiento de productores (as) agropecuarios y microempresarios (as) en situación de pobreza en los distritos de Lepanto, Paquera y Cóbano**”, por un monto de **¢15.000.000.00 (quince millones de colones exactos)**.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 12 DE
DICIEMBRE DEL 2006.
ACTA No.088-06**

A solicitud de la Licda. María Isabel Castro las señoras y señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

La Licda. María Isabel Castro por ser que el Master Diego Víquez acaba de incorporarse a la sesión del Consejo Directivo, solicita que se modifique la agenda para incluir un punto de Asuntos Presidencia Ejecutiva y de seguido la Aprobación del Acta y Asuntos Varios.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS PRESIDENTE EJECUTIVO:

El Master Diego Viquez manifiesta que es importante hacerles ver a los señores Miembros del Consejo Directivo, que al igual que en la última parte de la sesión de la semana pasada en que no estuvo presente, no le fue posible emitir un criterio con respecto a la agenda de actividades. Menciona que previamente el día de hoy tuvo una reunión muy importante con las Gerentes Regionales así como la última sesión de Presidentes Ejecutivos llevada a cabo en la Casa Presidencial, lo cual ha dificultado la presencia en el Consejo Directivo.

A efectos de mantener enterado al Consejo Directivo de las diferentes actividades llevadas a cabo por la Presidencia Ejecutiva, informa que el día jueves estuvo presente en el CUNA de la Provincia de Alajuela suscribiendo un importante convenio entre la Institución y todos los colegios universitarios que permite un cauce fluido en todo lo que es capacitación, no solo de parte de esos colegios sino también la Escuela de Ganadería y el CIPET del Ministerio de Educación, con lo que cree que están dando pasos acertados en la línea de que todo lo que sea capacitación se sirvan del brazo largo de las Instituciones dedicadas a la capacitación técnica lo cual se va a ir extendiendo en una enorme red de capacitadores en el Sector Público de una gran calidad que indudablemente va a servir de mucho.

También se realizó el día viernes 8 de diciembre del presente año, durante la mañana, una reunión con la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas. Comenta que se han realizado 3 reuniones muy productivas, al punto que ya tienen en concreto el inicio de un modelo piloto de intervención en territorios indígenas. Van a iniciar con cuatro de ellos, en Alto Teleri, en el lado Atlántico de la Baja Talamanca y en la Región de Territorios Indígenas en que hay dos asentamientos.

Señala que la idea es iniciar un modelo de intervención y realizar un convenio dentro de un marco jurídico, y existe el deseo de que el IMAS sean los interlocutores permanentes con el

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 12 DE
DICIEMBRE DEL 2006.
ACTA No.088-06**

ejecutivo lo cual cree que es muy positivo.

En el mismo orden de actividades, informa el señor Presidente que el día de ayer sostuvo una reunión con los funcionarios que están sacando adelante el Plan Estratégico, configurando un grupo de trabajo dentro de la Institución con personal de la Presidencia Ejecutiva, Tesorería, Planificación, Programas Sociales etc.

Afortunadamente, se hizo una Unidad de Trabajo dentro de la Consultoría que se había contratado, con reglas más claras. Se han hecho trabajos de campo muy importantes, que han consistido en la realización de talleres con personas de otras instituciones en nueve regionales.

Dieron los primeros resultados de percepción de las otras instituciones que fue muy satisfactorio. Cree que la Institución dentro del Sector Público tiene lo que personalmente denomina un capital simpatía, en el sentido de que las otras instituciones ven con buenos ojos al IMAS, sin embargo señalan un par de asuntos importantes que tienen que ver con lo que se quiere para la Institución a largo plazo.

Señala que a inicios de año se va a realizar una sesión de trabajo con el Consejo Directivo, que va a ser útil para establecer políticas y que va a ser de beneficio para el Plan Anual Operativo del año 2008.

El día de ayer a la 1:30 p.m. estuvo presente en la Consejo Nacional de la Persona Adulto Mayor, (CONAPAM) le parece que se está marchando hacia a una modernización del Consejo y para el año entrante se va a variar bastante en los términos en que se ha venido funcionando.

El mismo día a las 3:00 p.m. estuvo reunido con el Señor José Manuel Hermida, Representante Residente del PUND en Costa Rica, en compañía del señor Auditor Lic. Edgardo Herrera Ramírez, de lo cual se obtuvieron muy buenos resultados.

El día de hoy estuvo reunido en la última sesión de trabajo con las Gerentes Regionales, informa al respecto que ya están marchando los Consejos de Desarrollo en un 60% en todas las Gerencias Regionales, además de que la Estrategia de Intervención está siendo aplicada.

Se trató además el tema de la Ejecución Presupuestaria a la cual se le ha estado siguiendo el paso y para el día de mañana se va a brindar una rendición de cuentas a la Prensa y en la próxima sesión la estará entregando al Consejo Directivo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 12 DE
DICIEMBRE DEL 2006.
ACTA No.088-06**

ARTICULO CUARTO: APROBACION DEL ACTA No.085-06.

El Master Diego Viquez somete a discusión y posterior aprobación el Acta No.085-06.

Las señoras y señores Directores Licda. María Isabel Castro, Licda. Flora Jara Arroyo, Licda. Mireya Jiménez, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Sra. Marta Guzmán Rodríguez la aprueban por unanimidad de los presentes.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 591-06

Aprobar el Acta No. 085-06 de fecha 7 de diciembre del 2006

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS:

1- La Licda. María Isabel Castro solicita al Lic. Rodrigo Campos que se refiera al oficio conocido en correspondencia AJ 2008-06 de fecha 12 de diciembre del 2006, por ser que el Lic. Campos Hidalgo está recomendando algunas acciones referentes al tema de PNUD.

Para adelantar, felicita al señor Presidente por el logro de acercamiento y el ofrecimiento en relación con ese tema. Señala que se debe de ser muy optimistas, basados en que es la segunda vez que un Presidente Ejecutivo de la Institución ofrece al señor José Manuel Hermida la anuencia a brindar toda la anuencia posible.

Señala que le parece un plazo razonable para que a inicios del mes de enero se haga una reunión con los funcionarios del IMAS y del PNUD y se puedan recopilar los documentos que están haciendo falta con el fin de cerrar esa etapa.

En relación con el acuerdo CD 567-06 que había tomado el Consejo Directivo señala que lo que cabe es que se solicite una prórroga el próximo jueves, de lo estipulado en ese acuerdo.

El Lic. Rodrigo Campos referente al oficio en discusión señala que recoge un poco la conversación y anuencia del señor Hermida a la petición de la Presidencia Ejecutiva en el sentido de que proporcionen la información solicitada.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 12 DE
DICIEMBRE DEL 2006.
ACTA No.088-06**

Cree que existe una ventaja en que el señor Hermida indicaba que cuando se había solicitado alguna información en el pasado, la parte técnica de ellos alegaba que ya lo habían suministrado. Sin embargo, con la nueva matriz elaborada es mucho más fácil puntualizar los documentos que se requieren en forma detallada.

La Licda. María Isabel Castro manifiesta que le parece muy bien que la perspectiva planteada por el Lic. Diego Víquez sea cerrar esa etapa y abrir una nueva teniendo al PUND, como un socio estratégico eventualmente en el IMAS.

Sin embargo, cree que esa nueva etapa debe de iniciarse pero una vez que se haya cumplido el acuerdo del Consejo Directivo de revocar el convenio marco entre el IMAS y el PNUD.

Opina que ese convenio marco permitió todas las anomalías que se presentaron en la Institución, por lo que lo mejor es cerrar ese capítulo derogando el convenio y cuando las nuevas autoridades estimen conveniente, se presentará al Consejo Directivo una nueva figura jurídica para establecer algún tipo de cooperación con este Organismo Internacional.

El señor Presidente manifiesta que hasta donde personalmente le parece los mecanismos de cooperación realmente no ameritan este tipo de instrumento jurídico porque generalmente andan entre asistencia técnica, algún pago de viático para algún experto internacional pagado por el organismo, compartir información etc., pregunta al Lic. Campos Hidalgo si ese convenio está aún vigente en la Institución.

El Lic. Rodrigo Campos responde que el convenio existente no se ha rescindido en razón de que hay temas pendientes.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 5:38 p.m.

LICDA. MARÍA ISABEL CASTRO DURÁN
VICE-PRESIDENTA

MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIA